Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2021

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021

ADQUISISCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES – ID N° 399646

San Lorenzo, 12 de agosto de 2021.

A: Prof. Dr. Roberti Daniel González Martínez, Decano

DE: Comité de Evaluación para procedimientos de Licitaciones.

OBJETO: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre CD Nº 13/2021 – Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.

---

1. Antecedentes

La nota de la Dirección Administrativa, en la que solicita el inicio del proceso de licitación para la Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, por lo que el presente llamado se ajustó a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Generales

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad, de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".-
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-
d. El Decreto Nº 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".-
e. La Ley N° 6672/2021, ¨QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021¨.-
f. El Decreto N° 4780/2021, ¨POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021¨.-
g. La Resolución del Decanato Nº 2 del 9 de abril de 2019 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Contrataciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales. Este Comité está integrado por las siguientes personas: C.P. Guido Gómez Cabral (Coordinador), C.P. Josué Domínguez (Miembro), Lic. José Menchaca Bernal (Miembro) y el Econ. Severo Melgarejo (Miembro). Así mismo, tendrá a su cargo el estudio de adjudicación de las ofertas, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución. -
h. Evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución. -----

3. Disponibilidad Presupuestaria

El monto total previsto es por valor de G. 168.000.000 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones), y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 343 – Útiles y Materiales Eléctricos.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la Contratación Directa para la Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio. El número de ID es el Nº 399646 y el número de expediente virtual es el 311048. Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: (a)

ELECTROPAR SA (b) PIRO`Y S.A. (c) A.CHA S.A (d) ALCION SA. y (e) FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

5. Acta de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento está suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 12/2021, y se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

De conformidad al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad, en fecha 26 de julio de 2021 a las 09:30 hs; habiendo participado las siguientes firmas:

Nº	Empresas Oferentes	Correo Electrónico	Oferta Total
1	Shopping Todo Hogar S.A.	licitaciones@shoppingtodohogar.com.py	**Gs.151.851.700.-**
2	Cova de Juan Rodríguez	licitacionescova@outlook.com	**Gs.167.673.000.-**
3	Emporio Ferretería S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com	**Gs.161.294.470.-**
4	Dapel de Diego Javier Avalos	dapel.montajes@gmail.com	**Gs.147.443.700.-**
5	Ferretería Internacional S.A.	licitacionesinternacional@outlook.com	**Gs.153.321.500.-**

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas es el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones del este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en ésta Contratación los siguientes documentos:

   i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado,
   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la Carta de Invitación.
   v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo, se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:
   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
   i. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

7. Análisis y evaluación de cada ítem ofertado

En la apertura de sobres se presentaron las siguientes empresas:

1- Shopping Todo Hogar S.A.
2- Cova de Juan Rodríguez
3- Emporio Ferretería S.R.L.
4- Dapel de Diego Javier Avalos
5- Ferretería Internacional S.A.

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad financiera y la experiencia suficiente para responder con los compromisos asumidos, con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas participantes han presentado todas las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en la Carta de Invitación; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Shopping Todo Hogar S.A.	Cova de Juan Rodríguez	Emporio Ferretería S.R.L.	Dapel de Diego Javier Avalos	Ferretería Internacional S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Shopping Todo Hogar S.A.	Cova de Juan Rodríguez	Emporio Ferretería S.R.L.	Dapel de Diego Javier Avalos	Ferretería Internacional S.A.
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple

Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*					
b. Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
e. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
f. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple

De dicha verificación, el Comité de Evaluación pudo comprobar que las ofertas presentadas por las firmas: Shopping Todo Hogar S.A., Cova de Juan Rodríguez, Emporio Ferretería S.R.L., Dapel de Diego Javier Avalos y Ferretería Internacional S.A.; se adecuan a los requisitos legales solicitados en la Carta de Invitación del presente llamado.

Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61° del Decreto Nº 21909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, se concluye cuanto sigue:

Nº	Descripción	Mejor oferta económica
1	Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.	Dapel de Diego Javier Avalos

Acto seguido, el Comité de Evaluación procede a verificar la planilla de oferta de la firma Dapel de Diego Javier Avalos, donde se ha constatado que la mencionada firma ha cotizado en los Ítems 30 y 31 Artefactos Fluorescentes, precios unitarios. Por tanto y considerando que en el PBC se ha solicitado la cotización de los citados ítems por cajas; se solicita, nota mediante en fecha 11 de agosto, a la mencionad firma subsanar los errores aritmética de las sumatorias de los ítems 30 y 31 por la que afecta el total de su carta de oferta, como así también la garantía de mantenimiento de oferta.

Ante tal situación, se menciona que la firma Dapel de Diego Javier Avalos ha realizado las correcciones y reconocido los errores presentado inicialmente en su planilla de oferta. Resultado de las correcciones realizadas se aclara que la oferta de la misma, pasa a ser superior a la segunda mejor oferta.

Por consiguiente, y considerando lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a evaluar la siguiente mejor oferta, conforme se detalla a continuación:

Nº	Descripción	Segunda oferta económica
1	Adquisición de Materiales Eléctricos para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio.	Shopping Todo Hogar S.A

Análisis de Precios Ofertados

A continuación, se ha analizado a la firma Shopping Todo Hogar S.A., cuyos representantes son los señores: Luisa Antonia García Britos con C.I. N° 2877001 y Juan Leonardo Rufs Bellizzia con C.I. N° 3723677; verificándose que los registros personales de los mismos no se encuentran en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), teniendo en cuenta las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

Por tanto y considerando que las personas verificadas, no tienen relaciones laborales con el Estado Paraguayo; se concluye cuanto sigue:

Observación	Shopping Todo Hogar S.A
Todos los datos de la empresa oferente, fueron verificados en la SINARH, concluyéndose que las citadas firmas cumplen con las condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple

Así mismo, cabe mencionar que durante el análisis el Comité no ha aplicado el margen de preferencia estipulado en la Carta de Invitación para la adjudicación de la presente licitación.

También se deja constar que la oferta presenta por la firma mencionada, se ajusta a los precios referenciales; razón por la cual consideramos que las mismas son viables conforme a los precios cotizados en su respectiva carta de oferta.

Capacidad Financiera

Seguidamente, se procedió a evaluar la capacidad financiera de la firma: Shopping Todo Hogar S.A.; mediante los cálculos de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, a los efectos de verificar si los valores obtenidos por la firma oferente se encuentra dentro de los parámetros considerados como razonables establecidos en la Carta de Invitación; el cual se detalla a continuación:

		Shopping Todo Hogar S.A.			
INDICES DE LIQUIDEZ		**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	
ACTIVO CORRIENTE		29.923.958.936	34.480.387.486	31.586.681.227	**Promedio 3 años**
PASIVO CORRIENTE		16.213.147.350	18.499.177.493	17.148.861.294	
		1,845660086	1,863887597	1,84191129	**1,85**
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	
PASIVO TOTAL		23.418.080.877	25.005.990.710	21.093.873.901	**Promedio 3 años**
ACTIVO TOTAL		43.153.738.057	47.003.832.426	45.088.918.101	
		0,542666335	0,531998976	0,467828344	**0,51**
INDICE DE RENTABILIDAD		**AÑO 2017**	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.911.675.241	1.980.622.233	1.752.677.552	**Promedio 3 años**
PATRIMONIO NETO		10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	
		0,191167524	0,198062223	0,175267755	**0,18**

Por tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma: Shopping Todo Hogar S.A.; se adecua a los requerimientos de capacidad financiera solicitada en la Carta de Invitación del llamado de referencia.

Experiencia

Posteriormente, se ha procedido a verificar si la firma oferente cuenta con la experiencia suficiente para hacer frente a los compromisos asumidos, conforme a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación; el cual se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Requisitos	Shopping Todo Hogar S.A
1	El oferente deberá presentar un total de cinco (5) copias de contratos con instituciones públicas o privadas, autenticadas por escribanía y o copias de facturas y actas de recepción definitivas de manera satisfactorias, correspondiente entre los periodos de los años (2016, 2017, 2018 y 2019) respectivamente, como mínimo por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en el presente llamado.	Cumple
2	Contar con una experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de cinco (5) años, en Materiales Eléctricos; que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple

Por tal motivo, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma: Shopping Todo Hogar S.A., se ajusta a los requisitos en relación a la Experiencia solicitada en la Carta de Invitación del presente llamado.

Especificaciones Técnicas

Finalmente, se procedió a la evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems ofertados, la misma fue realizada sobre la base de las características de los bienes solicitados en la licitación de referencia; las cuales fueron verificadas en forma conjunta por los responsables del Departamento de Contrataciones y el Departamento de Mantenimiento, quienes han informado como sigue:

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Empresa	Cumplimiento de las EE.TT.
1	Cable de 1 mm	De 1 mm, forrado, multifilar de cobre.	Shopping Todo Hogar	Cumple
2	Cable de 2 mm	De 2 mm, forrado, multifilar de cobre.	Shopping Todo Hogar	Cumple
3	Cable de 4 mm	De 4 mm, forrado, multifilar de cobre.	Shopping Todo Hogar	Cumple
4	Cable de 6 mm	De 6 mm, forrado, multifilar de cobre.	Shopping Todo Hogar	Cumple
5	Cable de 10 mm	De 10 mm, forrado, multifilar de cobre.	Shopping Todo Hogar	Cumple
6	Cable cordón de 2x1 mm	De 2 x 1 mm. Multifilar de cobre, forrado.	Shopping Todo Hogar	Cumple
7	Cable cordón de 2x2 mm	De 2 x 2 mm. Multifilar de cobre, forrado.	Shopping Todo Hogar	Cumple
8	Cable Cordón de 2x2 mm tipo taller	De 2 x 2 mm multifilar, tipo taller	Shopping Todo Hogar	Cumple
9	Llave de 25 Amper de embutir	Interruptor unipolar de embutir de 25 Amper	Shopping Todo Hogar	Cumple
10	Llave de 25 Amper de externo	Interruptor unipolar de 25 Amper externo	Shopping Todo Hogar	Cumple
11	Llave TM. 1x25	1 x 25 Amper, tipo rielera	Shopping Todo Hogar	Cumple
12	Llave TM. 1x32	1 x 32 Amper, tipo rielera	Shopping Todo Hogar	Cumple
13	Llave TM. 3x25	3 x 25 Amper, tipo rielera	Shopping Todo Hogar	Cumple
14	Llave TM. 3x32	3 x 32 Amper, tipo rielera	Shopping Todo Hogar	Cumple
15	Llave TM. 3x400	3 x 400 Amper, tipo rielera	Shopping Todo Hogar	Cumple
16	Pila alcalina AAA	Pila Alcalina, tamaño chico AAA, de 1,5 voltios en paquetes de 2 unidades	Shopping Todo Hogar	Cumple

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2021

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021

ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES – ID N° 399646

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Empresa	Cumplimiento de las EE.TT.
17	Arrancador universal para fluorescente	Arrancador de alta calidad para ignitor, lámpara fluorescente, con más de 10.000 encendidos garantizados y sistema de aranque controlado para asegurar el pico de voltaje necesario, para 220/240V y 4 - 65 W en caja de 25 unidades en plástico color azulado.	Shopping Todo Hogar	Cumple
18	Artefacto de Alumbrado Público	Artefacto de Alumbrado Público completo con pantalla acrilica transparente, con brazo, curvo de metal galvanizado con anclaje, lámpara de vapor de mercurio de 250 w, 10000 horas como mínimo, con reactor de vapor de mercurio para 250 w.	Shopping Todo Hogar	Cumple
19	Capacitores de 3,5 mf	De 3,5 MF p/ ventilador de techo	Shopping Todo Hogar	Cumple
20	Foco de bajo consumo de 15 w	De bajo consumo de 15w, 8000 horas de duración, base E 27 y de 50-60HZ	Shopping Todo Hogar	Cumple
21	Foco led de 30 w	Foco led, base E27, 200v-240v, luz fria	Shopping Todo Hogar	Cumple
22	Foco led de 65 w	Foco led, base E40, 200v-240v, luz fria	Shopping Todo Hogar.	Cumple
23	Foco de bajo consumo de 105 w	De bajo consumo de 105 w, base E40, luz blanca, 8000 horas de duración como mínimo.	Shopping Todo Hogar	Cumple
24	Fotocélula con base de 1000 w	con base de 1000 w, como mínimo	Shopping Todo Hogar	Cumple
25	Portalámparas de porcelana E27	De porcelana rosca E27	Shopping Todo Hogar	Cumple
26	Portalámparas de porcelana E40	De porcelana rosca E40	Shopping Todo Hogar	Cumple
27	Reactancia de 40 w	Para fluorescentes de 40 w, para 13000 horas como mínimo en color blanco con dos cables de conexión de 0,75 mm sujeta a presión sin bornera con chapa de protección en la parte inferior y lateral del mismo	Shopping Todo Hogar	Cumple
28	Reactancia electrónica	Electrónica para dos fluorescentes de 40 w, 9000 horas como mínimo	Shopping Todo Hogar	Cumple
29	Reactor de v.m. de 250 w	De 250 w, de vapor de mercurio debiendo incluir base para fotocélula.	Shopping Todo Hogar	Cumple
30	Tubo fluorescente de 20 w	De 20 w, de 13000 horas de duracion como mínimo	Shopping Todo Hogar	Cumple
31	Tubo fluorescente de 40 w	De 40 w, de 13000 horas de duración como mínimo	Shopping Todo Hogar	Cumple
32	Equipo de iluminación Led	Panel Lignt Power:12w Voltage: Ac85 - 265 V CCT: 6000 K, Driver Led. Model:Cy 9-12x1w y Foco Led 220-240 V 50hz. 6500K, circular	Shopping Todo Hogar	Cumple

Ítem	Descripción del Bien	Especificación	Empresa	Cumplimiento de las EE.TT.
33	Equipo de iluminación Led	Panel Led embutido de 6w potencia, luz fria 6500k, voltage AC90-240V, fluxo luminoso 480lm, circular	Shopping Todo Hogar	Cumple
34	Equipo de iluminación Led	Power:18w Voltage: Ac85 - 265 color 6500 K:, Driver Led. Model:Cy 9-12x1w y Foco Led 220-240 V 50hz. 6500K, cuadrado 22 x 22 externo	Shopping Todo Hogar	Cumple
35	Equipo de iluminación Led	MR 16 4W GU10 6500K 220-240V 50/60HZ 40mA	Shopping Todo Hogar	Cumple
36	Equipo de iluminación Led	Panel de embutir 50 x 50 de 36w 86-265v 50/60hz colr blanco frio 6500k	Shopping Todo Hogar	Cumple
37	Equipo de iluminación Led	Panel de embutir 60 x 60 de 36w 86-265v 50/60hz colr blanco frio 6500k	Shopping Todo Hogar	Cumple

De dicha evaluación, se concluye que la oferta presentada por la firma Shopping Todo Hogar S.A. se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación del llamado de referencia.
De las evaluaciones realizadas, se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Cumplimiento de las EE.TT.
Shopping Todo Hogar S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

9. Criterios de adjudicación

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de la Contratación de referencia, concordantes con el artículo 63 del Decreto 21909/03 y el artículo 28 de la Ley 2051/03. El comité realizará la recomendación de adjudicación, previa revisión de que los oferentes:(a) cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; (b) tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, (c) presenten el precio evaluado como el más bajo. La adjudicación es por **el total**.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a CD Nº 13/2021 – Adquisición de Materiales Eléctricos para la Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicios, a la firma **Shopping Todo Hogar S.A.** por un monto total de G. 151.851.700 (Guaraníes ciento cincuenta y un millones ochocientos cincuenta y un mil setecientos) correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2021 y 2022. Atendiendo, que el llamado fue realizado en forma plurianual al Ejercicio Fiscal 2021 corresponde aplicar la suma de G. 45.838.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos treinta y ocho mil) y al Ejercicio Fiscal 2022 la suma de G. 106.013.700 (Guaraníes ciento seis millones trece mil setecientos); cabe mencionar que el monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2022. A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2021

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021

ADQUISISCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES – ID N° 399646

Lista de Bienes				Shopping Todo Hogar			2021		2022		2022	
Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Precio	Total	1° Provisiona 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación	Total	2° Provisión 03/03/2022	Total	3° Provisión 04/07/2022	Total
1	Cable de 1 mm	Unidad	600	Impaco	1.000	600.000	200	200.000	200	200.000	200	200.000
2	Cable de 2 mm	Unidad	1.700	Impaco	1.700	2.890.000	300	510.000	700	1.190.000	700	1.190.000
3	Cable de 4 mm	Unidad	1.700	Impaco	3.200	5.440.000	300	960.000	700	2.240.000	700	2.240.000
4	Cable de 6 mm	Unidad	1.300	Impaco	4.600	5.980.000	300	1.380.000	500	2.300.000	500	2.300.000
5	Cable de 10 mm	Unidad	300	Impaco	8.200	2.460.000	100	820.000	100	820.000	100	820.000
6	Cable cordón de 2x1 mm	Unidad	500	Impaco	2.400	1.200.000	100	240.000	200	480.000	200	480.000
7	Cable cordón de 2x2 mm	Unidad	500	Impaco	3.800	1.900.000	100	380.000	200	760.000	200	760.000
8	Cable Cordón de 2x2 mm tipo taller	Unidad	500	Impaco	5.600	2.800.000	100	560.000	200	1.120.000	200	1.120.000
9	Llave de 25 Amper de embutir	Unidad	30	Elektron	11.400	342.000	10	114.000	10	114.000	10	114.000
10	Llave de 25 Amper de externo	Unidad	60	Elektron	14.800	888.000	20	296.000	20	296.000	20	296.000
11	Llave TM. 1x25	Unidad	100	Elektron	14.100	1.410.000	50	705.000	25	352.500	25	352.500
12	Llave TM. 1x32	Unidad	100	Elektron	14.100	1.410.000	50	705.000	25	352.500	25	352.500
13	Llave TM. 3x25	Unidad	100	Elektron	43.100	4.310.000	50	2.155.000	25	1.077.500	25	1.077.500
14	Llave TM. 3x32	Unidad	100	Elektron	43.100	4.310.000	50	2.155.000	25	1.077.500	25	1.077.500
15	Llave TM. 3x400	Unidad	1	Steck	2.308.800	2.308.800	1	2.308.800	0	0	0	0
16	Pila alcalina AAA	Paquete por 2 unidades	100	Rayovac	7.800	780.000	50	390.000	25	195.000	25	195.000
17	Arrancador universal para fluorescente	Caja de 25 Unidades	130	Vivion	27.000	3.510.000	50	1.350.000	50	1.350.000	30	810.000
18	Artefacto de Alumbrado Público	Unidad	15	Luxacril	304.200	4.563.000	5	1.521.000	5	1.521.000	5	1.521.000
19	Capacitores de 3,5 mf	Unidad	130	VCP	3.000	390.000	65	195.000	32	96.000	33	99.000
20	Foco de bajo consumo de 15 w	Unidad	180	Philips	13.800	2.484.000	80	1.104.000	50	690.000	50	690.000
21	Foco led de 30 w	Unidad	300	Elektron	36.700	11.010.000	50	1.835.000	125	4.587.500	125	4.587.500
22	Foco led de 65 w	Unidad	200	Elektron	92.500	18.500.000	50	4.625.000	75	6.937.500	75	6.937.500
23	Foco de bajo consumo de 105 w	Unidad	200	MSA	59.400	11.880.000	50	2.970.000	75	4.455.000	75	4.455.000
24	Fotocélula con base de 1000 w	Unidad	190	Argo	13.200	2.508.000	50	660.000	70	924.000	70	924.000
25	Portalámparas de porcelana E27	Unidad	500	VCP	4.200	2.100.000	100	420.000	200	840.000	200	840.000
26	Portalámparas de porcelana E40	Unidad	500	VCP	5.400	2.700.000	100	540.000	200	1.080.000	200	1.080.000
27	Reactancia de 40 w	Unidad	350	Philips	18.000	6.300.000	100	1.800.000	125	2.250.000	125	2.250.000
28	Reactancia electrónica	Unidad	300	Elektron	19.500	5.850.000	50	975.000	125	2.437.500	125	2.437.500
29	Reactor de v.m. de 250 w	Unidad	18	RCG	169.700	3.054.600	6	1.018.200	6	1.018.200	6	1.018.200
30	Tubo fluorescente de 20 w	Caja por 25 unidades	3	Osram	180.000	540.000	1	180.000	1	180.000	1	180.000
31	Tubo fluorescente de 40 w	Caja por 25 unidades	135	Philips	205.500	27.742.500	50	10.275.000	50	10.275.000	35	7.192.500
32	Equipo de iluminacion Led	Unidad	32	Elektron	26.300	841.600	10	263.000	12	315.600	10	263.000
33	Equipo de iluminacion Led	Unidad	32	Elektron	20.800	665.600	10	208.000	12	249.600	10	208.000

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 11/2021

CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2021

ADQUISISCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES – ID N° 399646

Ítem	Descripción del Bien	Presentación	Cantidad	Marca	Precio	Total	1° Provisiona 15 días calendario posteriores a la notificación de la Adjudicación	Total	2° Provisión 03/03/2022	Total	3° Provisión 04/07/2022	Total
34	Equipo de iluminacion Led	Unidad	32	Elektron	38.400	1.228.800	5	192.000	15	576.000	12	460.800
35	Equipo de iluminacion Led	Unidad	32	Elektron	38.400	1.228.800	5	192.000	15	576.000	12	460.800
36	Equipo de iluminacion Led	Unidad	20	Elektron	163.600	3.272.000	5	818.000	10	1.636.000	5	818.000
37	Equipo de iluminacion Led	Unidad	15	Elektron	163.600	2.454.000	5	818.000	5	818.000	5	818.000
						151.851.700		**45.838.000**		**55.387.900**		**50.625.800**

La recomendación se fundamenta en que los servicios ofertados cumplen con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación, y que las empresas poseen las condiciones legales y la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos en el llamado de referencia.

Es nuestro informe.

Prof. Lic. José Menchaca Bernal
Miembro

C.P. Guido Gómez Cabral
Coordinador

C.P. Josué Domínguez
Miembro